



MODIFÍCASE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN.

LA HIGUERA, 08 AGO 2013

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. N° 63, letra II) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 del año 1999; la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento; y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: La Licitación Pública, a través del Portal Mercado Público, **ID 3748-16-LP13 "Reposición Sede C.D. Unión Chungungo"**, para el proyecto denominado: **"REPOSICIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO UNIÓN CHUNGUNGO, LOCALIDAD DE CHUNGUNGO"**, Código PMU-Online 1-C-2013-402, financiado con recursos provenientes de la SUBDERE con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia, cuya inversión total es de \$49.940.314.- (cuarenta y nueve millones novecientos cuarenta mil trescientos catorce pesos).

SEGUNDO: El Decreto Exento N° 1.972 de fecha 13 de Junio de 2013, que aprueba las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Presupuesto y Planos, y el Llamado a Licitación Pública del proyecto indicado precedentemente.

TERCERO: Que el proceso de evaluación implicado en la adjudicación fue mayor al presupuestado.

DECRETO 002771 /

1. **Modifícase** la fecha de adjudicación indicada en la Ficha del Mercado Público de la Licitación Pública N° 3748-16-LP13 **"Reposición Sede C.D. Unión Chungungo"**, ID 3748-16-LP13 del Portal Mercado Público, conforme ejecución del proyecto **"REPOSICIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO UNIÓN CHUNGUNGO, LOCALIDAD DE CHUNGUNGO"**.
2. **Establézcase** la nueva fecha de adjudicación para el día viernes 16 de Agosto de 2013.

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
Secretario Municipal



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
Alcalde

DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal
2. Archivo SECPLAN
3. Oficina de Partes
4. Expediente Proyecto

YGO/MPB/NUI/nui